

Junta, D. Joaquin Toledo, D. Jose Maria Hen  
xero, D. Manuel Barreiro, D. Jose Liby Man  
serra, y D. Felix Maunera; encargando á  
ellos la puntual asistencia y vigilancia  
para la consecucion del orden y circuns-  
peccion en las enmendadas.

Con lo q. terminó la p.<sup>ta</sup>

Diputado  
D. Joaquin  
Toledo

## Junta Ordin.<sup>a</sup> del 6 de Octubre de 1814.

Director  
Lemos  
Lucas J. Perez  
Barreiro D. Man.<sup>l</sup>  
Escribano  
Ramos  
G.<sup>a</sup> Clementin  
Maunera D. Felix  
Cortinas  
Sno.

Se lea en borrador la minuta del acta anterior  
estando conforme fue aprobada.  
Oficio del Ayuntamiento Constitucional de  
esta Capital fecha 18 de Set.<sup>o</sup> ultimo comunican-  
do la Resolucion de la Excm.<sup>a</sup> Diputacion Prov.<sup>l</sup>  
por la que en vista del expediente formado se  
ha acordado conceder una vasa de dos meses de  
aviso del que lo fue en el año ultimo del  
aviso de carne del anterior; la que acuerda  
quedar enterada y que se comuniqué al te-  
niente para que pague la liquidacion y libre

Act. de la Junta

